



**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO.
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SEPTIEMBRE 4 DE 2018.**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (04) CUATRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2018) DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, Y LAS SECRETARIAS, LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, Y LA DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO. DIO INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADO EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENTE: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA **GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ**, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.



Diputado	Asistencia
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	Si
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ	
ESPINOZA	Si
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	Si
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	Si
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	Si
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Si
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Si
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	Si
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	Si
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Si
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	Si
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Si
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	Si
OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	Si
PEDRO AMADOR CASTRO	Si
RAMON ROMAN VAZQUEZ	Si
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	Si

SECRETARIA: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON 25 DIPUTADOS ASISTENTES, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: SI ME PERMITEN ANTES DE QUE INICIE LA SESIÓN, FELICITAMOS A LA DIPUTADA ALY GAMBOA POR EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS, QUE LA PASE MUY BIEN EN COMPAÑÍA DE SU FAMILIA Y SUS SERES QUERIDOS. MUCHAS FELICIDADES DIPUTADA.



PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LOS DÍAS **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

PRESIDENTE: SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA **ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO**, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ	
ESPINOZA	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor



LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor

SECRETARIA: SON 24 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0
ABSTENCIONES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA
LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI
DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS
CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETEN A
VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LAS ACTAS
DEL DÍA **01 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, MEDIANTE EL SISTEMA DE
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS
DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y
SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA **GABRIELA HERNÁNDEZ
LÓPEZ**, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA
PRESIDENCIA.



Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ	
ESPINOZA	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor

SECRETARIA: SON VOTOS 22 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0
ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL DÍA 01
DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA **ELIA DEL
CARMEN TOVAR VALERO**, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA
CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.



LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA
EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO No. CP2R3A.-3268.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, COMUNICANDO CLAUSURA DE SU SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.
TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO No.D.G.P.L. 64-II-8-0004.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL PERÍODO DEL 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
TRÁMITE: ENTERADOS.	CIRCULARES S/N.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMUNICANDO CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES DEL 1º. DE MAYO AL 31 DE JULIO DEL TERCER AÑO, ASÍ MISMO APERTURA DEL TERCER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE DEL 1º. DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. DE SU TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	INICIATIVA. - ENVIADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, QUE CONTIENE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.
TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO No. IEPC/SE/2373/2018.- ENVIADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENTREGAN CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIÓN DE REPRESENTACIÓN POPULAR, EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA SG-JRC-85/2018 Y ACUMULADOS.



TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.	OFICIO S/N.- PRESENTADO POR REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES Y H. CABILDO MUNICIPAL DE SÚCHIL, DGO. ANEXANDO PLIEGO PETITORIO.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.	OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL C. CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, HACIENDO DIVERSAS PETICIONES.
TRÁMITE: ENTERADOS.	INFORME.- ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTORÍA 2017-2018, PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS; SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ROSALVA VILLA CAMPA, MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, JORGE PÉREZ ROMERO, MARIO GARZA ESCOBOSA, ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ, JESÚS EVER MEJORADO REYES, MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, FRANCISCO SOLORIZANO VALLES, FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, ELIA ESTRADA MACÍAS, FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUES, ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, CESAR IVAN IBÁÑEZ VALADEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIPUTADA SECRETARIA **GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ**, DARÁ LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, LA



DESIGNACIÓN DEL **C. HÉCTOR VELA VALENZUELA**, COMO SECRETARIO
GENERAL DE ESTE H. CONGRESO.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
LXVIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO
P R E S E N T E S.-

Los suscritos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el 86, 87 fracción VI, 159 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; nos permitimos someter a su consideración la siguiente propuesta, con base en los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. La Ley Orgánica del Congreso del Estado, contempla en su artículo 87 que: La Junta de Gobierno y Coordinación Política, tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: VI.- Proponer al Pleno del Congreso, para su designación o remoción, a quien ocupe el cargo de Secretario General;

SEGUNDO. En ese mismo orden de ideas la misma Ley Orgánica, en el Título Tercero denominado "De los órganos administrativos y técnicos del Congreso", señala que Las funciones administrativas del Poder Legislativo, se ejercerán por conducto de la Secretaría General, órgano técnico administrativo del Congreso dependiente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que tiene a su cargo la optimización de los recursos financieros, humanos y materiales del mismo, por conducto y coordinación de las Secretarías de Servicios Parlamentarios, de Servicios Administrativos y Financieros y de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.



En el mismo orden de seguimiento normativo, se le atribuyen a la Secretaria General las siguientes funciones, entre otras:

I.- Auxiliar al Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión Permanente, en su caso, en la ejecución de los acuerdos del Congreso y a la Junta de Gobierno y Coordinación Política en sus funciones;

II. Realizar la función de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Coordinación Política;

III. Presentar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, dentro de los dos primeros meses del ejercicio de su encargo, un Plan Institucional de Desarrollo Administrativo del Congreso del Estado, en el cual deberá señalar con precisión, las facultades, atribuciones y metas que deberán realizar los distintos órganos administrativos a su cargo;

IV. Supervisar la elaboración del orden del día, verificando, que en la misma se incluyan los asuntos que deba conocer el pleno, así como su oportuna fijación a la entrada del recinto oficial en el transcurso del día anterior, así como la guía correspondiente de los asuntos en cartera y proporcionar copia de los asuntos que soliciten los diputados;

V. Vigilar el adecuado desempeño de las Secretarías y Unidades Administrativas a su cargo, optimizando la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Congreso;

VI. Supervisar la elaboración del proyecto de presupuesto anual de egresos del Congreso y someterlo a la consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política;

VII.- Realizar las tareas de consulta y atención ciudadana, relaciones públicas y comunicación social del Congreso.



TERCERO. En tal virtud, este órgano Colegiado a fin de que los trabajos legislativos y administrativos del Congreso del Estado se realicen de manera eficiente y coordinada, consideramos idóneo para el cargo de Secretario General de este Poder Legislativo al C. ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, a quien consideramos que por su profesionalismo, desempeño, experiencia y capacidad puede ocupar dicho puesto, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Dentro de la experiencia profesional y académica del Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela destaca:

Grados académicos

Ingeniero Industrial Químico Egresado del Instituto Tecnológico de Durango (1976-1980), con Grado de Maestría en Administración Pública en la Universidad del Valle de México (1980-1983).

Cargos Principales en la Administración Pública y en el Poder Legislativo.

Jefe del Departamento de Formación de Supervisores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de la Dirección General de CONALEP, México, D.F. (1983-1984).

Jefe de la Unidad Técnica, Coordinación Regional Zona XVII de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, DGETI en Puebla, Puebla (1985).

Director del Centro de Estudios Tecnológicos México-Alemania (CETMA) de la DGETI México, D.F. (1987-1989).

Director de Industria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Durango. (1991-1992).

Coordinador Estatal de Educación Tecnológica Industrial en Durango. DGETI (1992-1998).

Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Durango. (1999-2004).

Diputado local IV distrito (2004-2007).



Secretario General de Gobierno del Estado de Durango. (febrero 2011 - febrero 2012).

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Durango (febrero del 2012 – enero 2013)

Diputado Local por el V Distrito (septiembre 2013- febrero 2014).

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Durango (febrero 2014 a septiembre del 2016)

CUARTO. Por lo antes expuesto y con las facultades que nos confiere la Constitución Política Local, además de lo contenido en la Ley Orgánica del Congreso, esta Junta de Gobierno propone al ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA como Secretario General de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, sabedores de que el profesionista en mención, desempeñará de manera eficiente y responsable las tareas que le confiere nuestra Ley Orgánica.

Por lo anteriormente fundamentado y considerado, los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO DE DESIGNACIÓN

ÚNICO. Se designa al Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, como Secretario General de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo iniciará su vigencia a partir de la toma de protesta del profesionista en mención ante el Pleno del H. Congreso del Estado.

SEGUNDO. Notifíquesele al Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, para que acuda el día y la hora que designe la Mesa Directiva de esta LXVIII Legislatura, a fin de rendir la protesta de ley, ante el Pleno de este Congreso.



Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Durango, en Victoria de
Durango, Dgo., a los 03 días del mes de septiembre de 2018.

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXVIII LEGISLATURA**

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES

PRESIDENTE

DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO

SECRETARIO

DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL

SECRETARIO

DIP. KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA

VOCAL

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA

VOCAL



PRESIDENTE: SE DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS PARA CORREGIR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL ACUERDO.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS A FAVOR.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ EN CONTRA.

PRESIDENTE: DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. EL DÍA DE HOY SE NOS CONVOCA PARA ACEPTAR O EN SU DEFECTO RECHAZAR LA PROPUESTA QUE HACE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, ENCABEZADA POR LA DIPUTADA SANDRA AMAYA, EN DONDE SE HACE UNA PROPUESTA ÚNICA POR CONCENSO DE LA PROPIA JUNTA DE GOBIERNO, EN DONDE EN ESTA PROPUESTA SALE UN PERFIL, QUE, POR SUS CARACTERISTAS, CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY, PERO SOBRE TODO CON LA CAPACIDAD QUE SE TIENE PARA



EJERCER UN PUESTO TAN REPRESENTATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO. TAMBIEN HAY QUE DECIRLO, QUE EN ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, LA POSTURA DEL PARTIDO VERDE FUE A FAVOR, PERO HAY QUE DECIR TAMBIÉN QUE DENTRO DE LAS DISCUSIONES QUE TUVIMOS EN ESTA JUNTA, NOSOTROS NOS MANIFESTAMOS SABIENDO QUE NUESTRA PARTICIPACIÓN ES ÚNICAMENTE CON VOZ Y NO CON VOTO, NOS MANIFESTAMOS A QUE SIEMPRE EXISTA UN MAYOR ABANICO DE PLURALIDAD Y ALTERNATIVAS QUE SE REQUIEREN POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS HUBIERA GUSTADO QUE HUBIESE HABIDO UNA TERNA, SIN EMBARGO NOSOTROS NOS AJUSTAMOS A LOS ACUERDOS PARLAMENTARIOS, ESTO ES UN TEMA QUE SE PLATICÓ, Y EN ESTE SENTIDO LE ESTAMOS APOSTANDO AL DIALOGO ABIERTO, LE ESTAMOS APOSTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, ESTAMOS GARANTIZANDO QUE NO EXISTA UN CRITERIO APLASTANTE EN ESTAS FUERZAS POLÍTICAS QUE NO ESTAMOS CONSIDERADAS COMO MAYORÍA, EL VOTO DE LOS DIPUTADOS VALE LO MISMO EN ESTA CÁMARA, SIENDO 10, 7, 5, 5, 1, VALE EXACTAMENTE LO MISMO, Y TENEMOS QUE PRIVILEGIAR CON EL CONCENSO. YO AGRADEZCO A LA FUERZA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE SIEMPRE ESTUVO ABIERTA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE ACUERDO, AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOSOTROS SIEMPRE VAMOS A ESTAR A FAVOR DE LOS ACUERDOS PARA EL ESTADO DE DURANGO, UNA COSA SI QUIERO RESALTAR EN ESTA PARTICIPACIÓN, AÚN ESTÁN PENDIENTES LA



DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, EN ESTE SENTIDO, Y DEJANDO EN CLARO EN ESTA ASAMBLEA, DEBE EXISTIR PLURALIDAD Y QUE GARANTICE EQUILIBRIO EN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PARA QUE EL TRABAJO PARLAMENTARIO SEA DIGNO Y SOBERANO, A LA ALTURA QUE LOS DURANGUENSES NECESITAN, NADIE, ABSOLUTAMENTE NADIE VA A ESTAR POR ENCIMA DE LO QUE DICTE LA VOZ DE LA CIUDADANÍA. QUEREMOS APERTURA, PERO QUEREMOS TAMBIÉN RESULTADOS, VAMOS A CONSTRUIR PRESIDENTA, VAMOS A CONSTRUIR DE LA MANO DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, REPITO, LA PROPUESTA QUE SE HACE LA VEMOS CON BUENOS OJOS, NOS HUBERA GUSTADO UNA TERNA, SIN EMBARGO, ESTAMOS NOSOTROS EN EL PLENO ENTENDIDO DE APOYAR LA PROPUESTA QUE HACE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. ENHORABUENA, ESTAMOS LISTOS PARA CONSTRUIR CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y LAS INSTITUCIONES. ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTE. MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES. HOY LA PROPUESTA QUE SE DA ANTE EL PLENO DE RATIFICAR AL



CIUDADANO HÉCTOR VELA VALENZUELA, NOSOTROS, LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, VA EN EL SENTIDO DE QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LO QUE FUE EN LA PROPIA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS DE LA INSTALACIÓN, COMENTAMOS QUE NO ERAN LOS MOMENTOS NI LOS TIEMPOS PARA APRESURARSE A TOMAR UNA DECISIÓN, YO CREO QUE ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN, DONDE QUIZA, NO HAY CONCENSO, NO HAY PLÁTICAS Y ANTE ESTAS SITUACIONES EL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO LO HEMOS MANEJADO ANTERIORMENTE, SEREMOS CRITICOS EN SEÑALAR, LO QUE BIEN SE HACE PERO TAMBIÉN SEREMOS RESPONSABLES LO QUE NO ESTÁ BIEN, ES DECIR, NOSOTROS CREEMOS Y ESTAMOS SEGUROS Y LE APOSTAMOS A LA INCLUSIÓN, LE APOSTAMOS A QUE HAYA UN CONCENSO REAL A LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, NO VAMOS A CAER ANTE PROVOCAMIENTOS Y PRÁCTICAS QUE CAYERON LAS ANTERIORES LEGISLATURAS, QUE ES LA IMPOSICIÓN, NOSOTROS CREEMOS Y LE APOSTAMOS MÁS AL DIÁLOGO, AL LLEGAR A ACUERDOS Y SOBRE TODO QUIEN SALGA BENEFICIADO ANTE LAS DECISIONES QUE TOMA EL CONGRESO DEL ESTADO, SEAN LOS CUIDADANOS, PORQUE ELLOS VIERON REFLEJADO SU SENTIR, TOMOS FUIMOS TESTIGOS DE ESTE SENTIR EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, Y ESTO SE DEBE ENSEÑAR A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE ESTAMOS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ES DECIR, NO VAMOS A PERMITIR, EN ESTOS MOMENTOS CLAROS, SABEMOS QUE EL INGENIERO HÉCTOR VELA VALENZUELA, TIENE UN



HISTORIAL POLÍTICO QUE PUDIERA RESPALDARLO PARA LA FUNCIÓN QUE VA A DESEMPEÑAR, SIN EMBARGO, COMO LO SEÑALAMOS EN SU MOMENTO, YO CREO QUE PUDIERAMOS APLAZARLO UNA SEMANA, COMO LO FUE LA PROPUESTA QUE DIMOS EN LA JUNTA DE AYER PARA PODER LLEGAR A ESOS ACUERDOS, SOBRE TODO ESOS CONSENSOS, QUE MÁS ALLA DE SU IMPOSICIÓN O LOS TÉRMINOS QUE QUIZA SE DIERAN MANEJAR Y PUDIERAMOS CONCILIAR TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, LE APOSTAMOS SI A LA ORGANIZACIÓN, LE APOSTAMOS SI AL CONSENSO, Y POR SUPUESTO A LA POSTURA QUE FIJAMOS QUE DEBIERA SER UNA TERNA, QUE CADA GRUPO PARLAMENTARIO REPRESENTADO EN ESTE CONGRESO, PUDIERA HACER UNA PROPUESTA Y AL FINAL DE CUENTAS EN EL ÁMBITO DE LA DEMOCRACIA, PUDIERAMOS LLEGAR ACUERDOS, Y QUE SEA EL MEJOR PERFIL QUIEN OCUPE ESTE PUESTO TAN IMPORTANTE EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. LA POSTURA QUE HOY FIJAMOS, PALABRAS LLANAS, VAMOS A APOSTARLE A LO QUE NO SE HIZO, REPROBAMOS PRÁCTICAS ANTERIORES, SIEMPRE LO HEMOS HECHO, SEREMOS CRITICOS CONSTRUCTIVOS PARA LO QUE NO SE HACE BIEN. HOY DESGRACIADAMENTE, NO SON LAS FORMAS EN LAS QUE SE ESTÁN DANDO ESTAS DESIGNACIÓN, SIN EMBARGO, SEREMOS RESPETUOSOS DE LA DECISIÓN QUE LAS FUERZAS POLÍTICAS VAN A TOMAR, Y EL PARTIDO DEL TRABAJO ESTARÁ SIEMPRE DEL LADO DE LA GENTE. ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.



PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, PARA LO CUAL, SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, PARA QUE DISTRIBUYA LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES, Y LA DIPUTADA **ELIA DEL CARMEN TOVAR LÓPEZ**, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y LA DIPUTADA SECRETARIA **GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ**, TOMARA NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIA: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON 19 VOTOS A FAVOR, 6 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: ES SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL **C. HÉCTOR VELA VALENZUELA**.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SOLICITO AL **C. HÉCTOR VELA VALENZUELA**, PASE HASTA ESTE RECINTO, PARA QUE RINDA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE. SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.



PRESIDENTE: “¿CIUDADANO C. HÉCTOR VELA VALENZUELA
“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN
GENERAL DE LA REPÚBLICA, ¿LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS
LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y
PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO,
MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL
ESTADO?”

C. HÉCTOR VELA VALENZUELA: SI, PROTESTO.

PRESIDENTE: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE
LO DEMANDEN.”

PRESIDENTE: GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SU LUGAR.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO
CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA
PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA PARA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE-----.

**DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE.**

**DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.
SECRETARIA.**

**DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO.
SECRETARIA.**